MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400018

FECHA DE INGRESO: ARMERO LUNES, 23 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:**

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400011** del JUEVES, 12 DICIEMBRE 2024

Proveedor C&T COLOMBIA SOLUCIONES SAS, DIR: CR 8 1C-24 BRR PLAZAS ALCID, TEL:3125212427 , NIT: 900924429 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	108010007	UNIFORME DE JUEGO Marca FUTBOL CAMISETA MARCADA CON NUMERO CORRESPONDIENTE AL JUGADOR Y LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPALTELA DEPORTIVA 100% POLIESTERSIN TECNOLOGIA IMPRESIÓN POR SUBLIMACION,PERMANENCIA DEL COLOR ANTE EL LAVADO Y A LA LUZ,PANTALONETA,DIFERENTES TALLAS PREVIO ACUERDO, Placa Almc.:0	CJT	8.00	1396800	11,174,400.00

Total	$	11,174,400.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10801	11,174,400.00
Total $	**11,174,400.00**

Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO DENOMINADO COPA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Destino:

SON: ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SEC GOBIERNO - ALMACENISTA

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

SALIDA ELEMENTOS CONSUMO PARA GASTOS - FUNCIONAMIENTO

Nro. 202400138

FECHA DE SALIDA: ARMERO LUNES, 23 DICIEMBRE 2024

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO **ECU** No. **202400018** del **23/12/2024** $ **0.00**

Memorando

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESPONSABLE JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ, C.C.93393490

Centro Costo 9999999999

N°	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	CJT	108010007	8.000	UNIFORME DE JUEGO FUTBOL CAMISETA MARCADA CON NUMERO CORRESPONDIENTE AL JUGADOR Y LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPALTELA DEPORTIVA 100% POLIESTERSIN TECNOLOGIA IMPRESIÓN POR SUBLIMACION,PERMANENCIA DEL COLOR ANTE EL LAVADO Y A LA LUZ,PANTALONETA,DIFERENTES TALLAS PREVIO ACUERDO	1,396,800.00	11,174,400.00

Total $ **11,174,400.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
10801	11,174,400.00
Total $	**11,174,400.00**

RESUMEN GENERAL

Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO DENOMINADO COPA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Destino:

SON ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ	JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ	JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SEC GOBIERNO - ALMACENISTA	**SECRETARIO DE GOBIERNO**	**RECIBIDO**

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

"MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL"

INFORME DE SUPERVISION No. 1 (Expedido el 24 de Diciembre de 2024)	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	MINIMA CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	**MC-032-2024 - 310 – 2024**
LUGAR Y FECHA:	Armero Guayabal 06 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S.
IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900.924.429-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA PAOLA TENJO YAIMA
C.C.	1.075.318.935 de Neiva
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO DENOMINADO COPA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL**
ACTA DE INICIO:	**10 DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y aprobación de las garantías.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($21.825.000) MCTE**
No DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 2024000732 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
NO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No 2024000821 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
2. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PRESENTE PAGO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	10 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
No DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FEV - 40
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DE FACTURA PARA EL PRESENTE PAGO:	**VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($21.824.999,61) MCTE**
3. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO	
GESTIÓN DE PAGOS	

CLAUSULA OCTAVA: El municipio de Armero Guayabal pagará el valor del contrato en UN (1) UNICO pago de acuerdo con la facturación presentada, teniendo en cuenta la oferta económica del oferente seleccionado y previa certificación de informe a satisfacción por el supervisor del contrato.

NOTA 1. Todos los pagos están supeditados a los descuentos tributarios según Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, acorde a las responsabilidades, calidades y tributos a las que se encuentre obligado en el registro único tributario. Así como los gravámenes financieros.

NOTA 2. El Municipio realizará el descuento total de la suma equivalente a la causación por concepto de estampillas, conforme a lo ordenado en el Estatuto de Rentas del municipio de Armero Guayabal, adoptado por el acuerdo 015 del 31 de agosto de 2020, serán asumidos a partir del valor total del contrato y el respectivo descuento por este concepto se efectuará y verá reflejado en el primer pago que se realice al contratista.

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del contrato:	$ 21.825.000	
Adiciones en Valor	$ 0	
Pagos Parciales Cancelados		$ 0
Valor total del presente Pago		$ 21.824.999,61
Saldo a favor del Municipio		$ 0,39
SUMAS IGUALES	$ 21.825.000	$ 21.825.000

4. VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

El contratista deberá acreditar el pago de los aportes de seguridad social integral integral y se encuentra a paz y salvo a la fecha según planillas de pago adjuntas.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO PLANILLA	FECHA DE PAGO
DICIEMBRE	**9477684217**	**2024/12/18**

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NO ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pago que fue verificado en la planilla.*

5. RESUMEN TÉCNICO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Que de acuerdo con la supervisión establecida por **JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO,** una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el

contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

Certifico que el presente informe de supervisión se ajusta a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría adoptado por el Municipio de Armero Guayabal, así las cosas, conforme al cumplimiento contractual, autorizo realizar el respectivo pago.